

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENTESI S.A., CELEBRADA 15 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

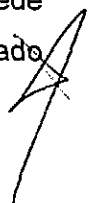
En Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de enero del año dos mil trece, a las doce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GENTESI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico.
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.



Actúa como Presidente de esta sesión la señora Catalina Saltos Rizzo, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, el señor Edwin Matute Ortiz, Accionista de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2011

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una pérdida de US\$ 9.768,58, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las

mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.



Catalina Saltos Rizzo

Presidente - Presidente de la Junta

Accionista



Edwin Matute Ortiz

Secretario

Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETSI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Matute Ortiz	400	400
Catalina Saltos Rizzo	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

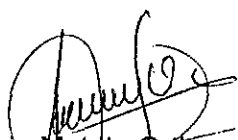
CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración.

Guayaquil, 15 de enero de 2013


Catalina Saltos Rizzo

Presidente - Presidente de la Junta


Edwin Matute Ortiz
Secretario